

Luchando contra los paraísos fiscales, la evasión fiscal y el blanqueo de dinero

La evasión fiscal, el fraude fiscal y el blanqueo de dinero por parte de empresas multinacionales, personas adineradas y organizaciones criminales socavan el estado de derecho y la igualdad ante la ley. Es más, incrementa las desigualdades sociales y pone en peligro los servicios públicos. La evasión fiscal constituye un asalto a los principios fundamentales de igualdad, justicia fiscal, democracia y estado de derecho. Perpetrado a nivel sistémico y global, constituye un ataque inaceptable hacia los estados europeos del bienestar y la sociedad en general, así como hacia los países en desarrollo que no reciben un porcentaje justo de los beneficios obtenidos por las empresas multinacionales que explotan sus recursos.

Offshore Leaks, Lux Leaks o los escándalos de los Papeles de Panamá y Bahamas Leaks han confirmado que existen infinidad de formas de sacar partido a los herméticos regímenes fiscales offshore. Contrariamente a lo que se nos ha dicho, al menos desde la última crisis financiera, los paraísos fiscales siguen siendo una realidad. Ciudadanos poderosos y adinerados, así como grandes empresas encuentran el modo de eludir el sistema y obtener un trato privilegiado con el fin de pagar menos impuestos u ocultar ingresos financieros.

En materia de lucha contra el fraude, evasión fiscal y blanqueo de dinero cabe resaltar el incumplimiento de las obligaciones ya existentes por parte de los bancos y otras entidades obligadas. Es más, la cooperación entre las autoridades pertinentes (policía, fiscalía, jueces), las administraciones fiscales y los organismos que luchan contra el blanqueo de capitales es claramente deficiente. Esto genera lagunas que los defraudadores fiscales y los blanqueadores de dinero aprovechan.

El secreto bancario es una cuestión clave que fomenta el blanqueo de dinero, la criminalidad financiera, la financiación del terrorismo y también la evasión fiscal. Necesitamos crear leyes y optimizar la coordinación internacional para garantizar la transparencia en el futuro, así como proteger a los denunciantes que sacan a la luz las malas prácticas.

Necesitamos poner en pie normas sólidas y vinculantes a nivel europeo e internacional y una mayor cooperación. Es imprescindible enfocar el problema a nivel europeo e internacional en muchos de los casos, ya que los criminales y los defraudadores no conocen fronteras y se benefician de la falta de coordinación de las medidas. Las leyes fiscales, reglas y otras disposiciones administrativas de un país no deben permitir a las personas y a las empresas evadir sus obligaciones fiscales en otros países. Es necesario multiplicar los esfuerzos en la lucha contra la criminalidad económica y avanzar hacia la Unión Europea que los ciudadanos esperan y merecen.

Valoramos el hecho de que el Parlamento Europeo, a menudo impulsado por el Grupo de los Verdes, y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE) han sido activos en la lucha contra el fraude fiscal y trabajaremos para establecer una estrecha cooperación entre el Parlamento Europeo, la APCE y los parlamentos nacionales a este respecto.

Es necesario desarrollar un sistema fiscal común para todos los estados miembros que regule las transacciones financieras. A nivel internacional, pedimos a las Naciones Unidas que establezca un organismo tributario con recursos suficientes para garantizar una toma de decisiones incluyente en materia de justicia fiscal.

Los verdes exigen lo siguiente:

1. **Mayor firmeza en las obligaciones de transparencia.** Si algo tienen en común LuxLeaks y los Papeles de Panamá, es el secreto bancario. Los verdaderos beneficiarios de las empresas y de las transacciones financieras se esconden detrás de sociedades fantasmas; las actividades financieras de los clientes permanecen secretas, sin que el público tenga acceso a esta información. La divulgación de esta información ha revelado la necesidad de ejercer un control más severo, comenzando por los registros públicos de beneficiarios efectivos, la elaboración obligatoria de informes públicos por países así como de informes públicos sobre la norma impositiva y el registro de activos.
2. **Garantizar un mayor cumplimiento de las normas existentes.** Existe ya una legislación europea para combatir el blanqueo de dinero, la evasión fiscal y el fraude. Desafortunadamente, se presta poca atención sobre cómo se transpone en los respectivos derechos nacionales, si se hacen tiempo y cómo se

aplica. A pesar de normas como «conocer al cliente», los bancos han amparado a sus clientes con la creación de sociedades offshore y la evasión de impuestos. La Comisión Europea cuenta tan solo con un equipo de doce personas para prevenir los delitos financieros. Necesitamos otorgar competencias a organismos nacionales y europeos de vigilancia con el fin de detectar si se respetan realmente las obligaciones ya existentes y asegurar su aplicación.

3. Estrechar la cooperación entre las instituciones europeas para garantizar la aplicación coercitiva de la ley. Hasta la fecha, la colaboración entre los diferentes actores (fuerzas policiales, administraciones de Hacienda, órganos en la lucha contra el blanqueo, fiscalía, jueces, etc.) y los diferentes países no ha sido eficaz. Tenemos que garantizar la interconexión de los registros que contienen las informaciones y fomentar las oportunidades de trabajo transfronterizo, así como eliminar las limitaciones jurídicas que impiden una colaboración más eficiente.

4. Los impuestos deben pagarse en el lugar donde se generen los beneficios. Hoy en día las empresas multinacionales pueden enviar los beneficios atesorados en un país a su filial en otro país donde los niveles impositivos son más bajos.

5. Prohibir a las administraciones públicas contratar los servicios de empresas cuyo domicilio social se encuentre en paraísos fiscales. Con el fin de garantizar la transparencia de la contratación pública, debemos incitar a las administraciones europeas, nacionales, regionales y locales a premiar la gestión ética y transparente de las empresas. Las empresas con domicilio social en paraísos fiscales deben ser penalizadas en el marco de las contrataciones públicas.

6. Obtener protección para los denunciantes en Europa. Desgraciadamente, los denunciantes que actúan en interés público son a menudo perseguidos mientras que los denunciados salen libres de cargos. Hacemos un llamamiento a los gobiernos europeos con el fin de crear un refugio seguro para quienes revelen información de interés general. Pedimos a la Comisión que presente una propuesta legislativa para proteger a los denunciantes que sacan a la luz las malas prácticas, en base a lo aportado por la propuesta de directiva presentada por el Grupo los Verdes/Alianza Libre Europea.

7. Estrechar la cooperación a todos los niveles. En materia impositiva, existe una competencia feroz entre los países europeos, lo que a menudo se traduce en una carrera hacia el abismo, en la que los estados miembros tratan de ofrecer mayores ventajas fiscales que sus vecinos. Los Verdes hacemos un llamamiento a la colaboración y a la cooperación con el fin de evitar esta carrera hacia el abismo que enfrenta a estados miembros, incluso a través de normas fiscales, para atraer a las multinacionales. Nuestro primer objetivo es la creación de una base imponible común consolidada para toda Europa, acompañada de un tipo mínimo de impuesto de sociedades en los estados miembros. La UE debería acelerar sus esfuerzos de armonización del sistema fiscal, y pasar de un sistema impositivo del trabajo a un sistema en el que «quien contamina paga» y en los ingresos. Este cambio de sistema es, de suma importancia para evitar el dumping social y medioambiental y la evasión fiscal, incluso en el seno de la UE. Aquí es donde empieza la lucha contra las desigualdades sociales y la transición de una política de austeridad a una economía verde.